

**SR. DIRECTOR
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA
EXCAM. DIPUTACION PROVINCIAL
ZAMORA**

Adjunto le remito anuncio relativo a la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 01/2017 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos ingresos, con el ruego de que ordene su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zamora*.

En San Vicente de la Cabeza, a 3 de julio de 2017.

El Alcalde,

Fdo.: Fernando González Rodríguez

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de San Vicente de la Cabeza, en sesión *ordinaria* celebrada el día 28 de junio de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 01/2017 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a nuevos y mayores ingresos, con el siguiente detalle:

Presupuesto de gastos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACION INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
1532-131	GASTOS SALARIALES DE DESEMPLEADOS	13.882,77	21.882,37
1532-160	GASTOS SEGURIDAD SOCIAL DE DESEMPLEADOS	6.000,00	8.000,00
171-600	AREAS RECREATIVAS	500,00	4.700,00

a) En el caso de nuevos ingresos:

Presupuesto de ingresos

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
450	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.000,00	29.000,00
497	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,00	4.201,00

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zamora*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En San Vicente de la Cabeza, a 3 de julio de 2017.

El Alcalde,

Fdo.: Fernando González Rodríguez

